



**INFORME SOBRE LA CONSULTA PLANTEADA POR LA EMPRESA FOBESA SOBRE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS APROBADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS VERDES URBANOS Y ARBOLADO VIARIO DEL MUNICIPIO DE PEÑÍSCOLA**

**CONSULTA Nº 3**

**Expediente contratación nº 37/2015**

Visto el escrito enviado por correo electrónico el 27 de septiembre de 2017 por D. Vicente Bueno Carsí, en representación de Fobesa, en el que indica:

*En referencia al pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de Servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de los espacios verdes urbanos y arbolado del municipio de Peñíscola, en su punto nº 13, dentro de los Criterios Objetivos, en su punto 2 mejoras objetivas, establece para su valoración la base de precios BASEPAISAJISMO ([www.basepaisajismo.com](http://www.basepaisajismo.com)), la cual indica en dicho pliego que están con IVA incluido.*

*Entendemos que existe una incongruencia, dado que dicha base figura sin el IVA correspondiente.*

*Solicitamos:*

*Que se nos aclare para poder valorar correctamente las mejoras a plantear.*

Se informa:

Que las mejoras a ofrecer deben ser iva excluido, y que, efectivamente, la base de precios de la web [www.basepaisajismo.com](http://www.basepaisajismo.com) figura sin el iva correspondiente.

Peñíscola, 28 de septiembre de 2017

La TAG de Contratación

Beatriz Palau Ferré



Visto bueno  
El Concejal de Servicios

D. Alfonso López Ojea